

**INFORME DE SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA A LOS PLANES DE
MEJORAMIENTO DE LA ENTIDAD**

INFORMACIÓN CON CORTE AL 31 DE AGOSTO DE 2024

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

INTRODUCCIÓN

La Oficina Asesora de Planeación Institucional como segunda línea de defensa, analiza la información sobre los aspectos claves de la Entidad, con el fin de realizar recomendaciones que permitan la toma de decisiones y el emprendimiento de acciones oportunas con el fin de evitar la materialización de riesgos.

En este sentido, a continuación, se presenta el análisis de la información correspondiente a las acciones de mejora adelantadas por las diferentes dependencias y procesos de la Entidad a corte 31 de agosto de 2024.

OBJETIVO

Realizar el monitoreo de las acciones definidas en los Planes de Mejoramiento por Proceso (PMP) y Planes de Mejoramiento Institucionales (PMI), como segunda línea de defensa, tomando como insumo la información dispuesta en los informes de la Oficina de Control Interno para contribuir a la mejora en la Entidad.

1. ¹PLANES DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL – PMI

De conformidad con los informes de planes de mejoramiento de julio y agosto de 2024, desde la Oficina de Control Interno se reportaron 124 hallazgos y 241 acciones correspondientes al periodo comprendido entre enero de 2020 y 30 de junio de 2024, distribuidos por año de la siguiente manera:

Tabla 1. Cantidad de hallazgos por año PMI – con corte agosto 2024

HALLAZGOS				
2020	2021	2022	2023	2024
11	32	32	32	17
Total				124

Fuente: Reporte PMI – OCI de los años 2020 a 2024

De los hallazgos resultantes las dependencias emprendieron acciones de mejora, tal como se ilustra a continuación:

Tabla 2. Cantidad de acciones por año PMI– con corte agosto 2024

ACCIONES				
2020	2021	2022	2023	2024
17	61	57	57	49
Total				241

Fuente: Reporte PMI - OCI

¹ "Instrumento que consolida el conjunto de acciones requeridas para corregir las desviaciones encontradas en el Sistema de Control Interno, en el direccionamiento estratégico, en la gestión y resultados de la entidad pública." Glosario Secretaría Distrital de Movilidad

1.1. Dependencias con acciones en PMI

Con base en las doscientas cuarenta y un (241) acciones emprendidas, las dependencias responsables de los hallazgos se relacionan a continuación. Teniendo en cuenta que existen hallazgos compartidos entre dependencias, se consideró cada hallazgo asociado como responsabilidad de cada dependencia, por lo que el valor total es mayor.

Tabla 3. Dependencias con acciones en el reporte de PMI período 2020-2024

Dependencia	Cantidad
Subdirección Financiera	43
Subdirección de Señalización	43
Subdirección Administrativa	27
Dirección de Contratación	23
Dirección de Atención al Ciudadano	21
Subsecretaría de Gestión de la Movilidad	21
Oficina de Tecnologías de la Información	16
Dirección de Investigaciones Administrativas al Tránsito y Transporte	16
Dirección de Gestión de Cobro	15
Dirección de Representación Judicial	10
Subsecretaría de Gestión Corporativa	10
Subsecretaría de Servicios a la Ciudadanía	9
Oficina Asesora de Planeación Institucional	8
Subdirección de Semaforización	8
Subdirección de Control de Tránsito y Transporte	6
Oficina Control Interno	5
Subdirección de Gestión en Vía	4
Ordenadores del Gasto	3
Subsecretaría de Política para la Movilidad	3
Subsecretaría de Gestión Jurídica	3
Subdirección de Control e Investigaciones al Transporte Público	3
Despacho	2
Dirección de Talento Humano	2
Subdirección de Transporte Privado	1
Subdirección de Bicicleta y Peatón	1

Dependencia	Cantidad
Dirección de Ingeniería de Tránsito	1
Oficina de Gestión Social	1
Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad	1
Total	306

Fuente: Reporte PMI – OCI

1.2. Estado de los hallazgos y acciones PMI

El estado de los hallazgos ante la Secretaría Distrital de Movilidad se describe de la siguiente manera:

Conforme se observa en la tabla 4, para las vigencias 2020 a 2023 el estado de los hallazgos es cumplido, respecto al año 2024 dieciséis (16) hallazgos se encuentran en estado **ABIERTO** y un (1) hallazgo en estado cumplido.

Tabla 4. Estado de hallazgos por año con corte agosto 2024

ESTADO/AÑO	HALLAZGOS					
	2020	2021	2022	2023	2024	
ABIERTO	0	0	0	0	16	94%
CERRADO	11	32	32	0	0	0%
CUMPLIDO	0	0	0	32	1	6%
					124	100%

Fuente: Reporte PMI - OCI

En relación con las acciones del PMI del año 2020 a 2023 se encuentran el 100% en estado **CERRADO** y **CUMPLIDO**, para el año 2024 el 84% de las acciones se encuentran en estado **ABIERTO**.

De las acciones que se encuentran en estado CUMPLIDO de acuerdo con la evaluación de la Oficina de Control Interno para el año 2023 y 2024 el 86% ya se encuentran cerradas por la entidad que generó el hallazgo.

Tabla 5. Estado de acciones por año con corte agosto 2024

ESTADO/AÑO	ACCIONES					
	2020	2021	2022	2023	2024	
ABIERTO	0	0	0	0	41	84%
CERRADO	17	61	57	0	0	0%
CUMPLIDO	0	0	0	57	8	16%
				Total	49	100%

Fuente: Reporte PMI - OCI

1.3. Acciones Abiertas 2024 PMI

A continuación, se presenta la relación entre las acciones abiertas y las dependencias responsables del cumplimiento. Dado que existen acciones compartidas, se considera una acción independiente por cada dependencia, por lo que el total es mayor.

Tabla 6. Acciones abiertas 2024 por dependencia responsable.

Dependencia	Acciones Abiertas 2024
Subdirección de Señalización	8
Subsecretaría de Gestión de la Movilidad	6
Dirección de Gestión de Cobro	4
Dirección de Atención al Ciudadano	3
Subdirección de Control e Investigaciones al Transporte Público	3
Subdirección Financiera	5
Dirección de Talento Humano	2
Subdirección de Gestión en Vía	2
Subsecretaría de Gestión Corporativa	2
Subsecretaría de Gestión Jurídica	2
Subsecretaría de Servicios a la Ciudadanía	2
Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad	1
Subdirección Administrativa	2
Dirección de Representación Judicial	1
Total	43

Fuente: Reporte PMI – OCI de enero a agosto de 2024

1.4. Reprogramación de Acciones PMI

Con corte de 31 de agosto de 2024, no existen solicitudes de reprogramación de las acciones del Plan de Mejoramiento Institucional por algún proceso o dependencia de la SDM.

2. PLANES DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS - PMP

De conformidad con las auditorías internas realizadas al interior de la entidad, y las acciones de mejora por autocontrol, la Oficina de Control Interno reportó 427 hallazgos y 799 acciones de los últimos tres años con corte a 31 de agosto de 2024, así:

Tabla 7. Cantidad de hallazgos por año PMP

HALLAZGOS		
2022	2023	2024
66	217	144
Total		427

Fuente: Reporte PMI – OCI entre 2022 a agosto de 2024

Tabla 8. Cantidad de acciones por año PMP

ACCIONES		
2022	2023	2024
136	408	255
Total		799

Fuente: Reporte PMI – OCI entre 2022 a agosto de 2024

2.1. Dependencias con hallazgos y acciones en PMP

2.1.1. Hallazgos

A continuación se relaciona las dependencias que tienen hallazgos a su cargo, adicionalmente teniendo en cuenta que existen hallazgos *compartidos* entre otras dependencias, se considera cada acción asociada como responsabilidad de cada dependencia, por lo que se relacionan más de las 427 hallazgos, así:

Tabla 9. Cantidad de hallazgos por dependencia de la SDM

Dependencia	Hallazgos por Dependencia
Subdirección Administrativa	121
Dirección de Talento Humano	87
Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	53
Dirección de Atención al Ciudadano	50
Subsecretaría de Gestión Corporativa	29
Subdirección Financiera	27
Dirección de Contratación	21
Dirección de Representación Judicial	16
Oficina de Control Interno	16
Subdirección de Señalización	15

Dependencia	Hallazgos por Dependencia
Dirección Administrativa y Financiera	13
Oficina Asesora de Planeación Institucional	13
Subdirección de Control de Tránsito y Transporte	13
Subsecretaría de Gestión de la Movilidad	13
Dirección de Gestión de Cobro	12
Subdirección de Contravenciones	10
Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad	6
Subdirección de Gestión en Vía	6
Dirección de Inteligencia para la Movilidad	3
Oficina de Control Disciplinario Interno	3
Oficina de Gestión Social	3
Subdirección de Semaforización	3
Dirección de Investigaciones Administrativas al Tránsito y Transporte	2
Dirección de Normatividad y Conceptos	2
Dirección de Planeación de la Movilidad	2
Subsecretaría de Política de Movilidad	2
Comité de Convivencia	1
Dirección de Ingeniería de tránsito	1
Oficina de Seguridad Vial	1
Subdirección de Control e Investigaciones al Transporte Público	1
Subdirección de Planes de Manejo de Tránsito	1
Subsecretaría de Gestión Jurídica	1
Subsecretaría de Servicios a la Ciudadanía	1
Total	548

Fuente: Reporte PMI – OCI entre 2022 a agosto de 2024

2.1.2. Acciones

Las dependencias responsables de las acciones se relacionan a continuación. Es importante resaltar que las acciones relacionadas a continuación se encuentran en diferentes estados (abierto, cerrado, cumplido e incumplido), adicionalmente teniendo en cuenta que existen acciones *compartidos* entre otras dependencias, se considera cada acción asociada como responsabilidad de cada dependencia, por lo que se relacionan más de las 799 acciones

Tabla 10. Dependencias con acciones en el reporte de PMP

Dependencia	Acciones por Autocontrol	Auditorías Internas y Externas SIG	Auditorías realizadas por la OCI	Otros	Total de Acciones con responsabilidad
Subdirección Administrativa	0	68	78	36	182
Dirección de Talento Humano	2	113	35	14	164
Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	2	59	13	18	92
Dirección de Atención al Ciudadano	10	8	54	17	89
Subdirección Financiera	0	3	33	4	40
Dirección de Contratación	4	4	27	3	38
Subsecretaría de Gestión Corporativa	0	13	6	9	28
Oficina de Control Interno	0	20	2	0	22
Subdirección de Contravenciones	0	0	12	9	21
Dirección de Representación Judicial	0	0	17	3	20
Subdirección de Señalización	0	1	17	1	19
Oficina de Gestión Social	2	4	11	1	18
Subdirección de Control de Tránsito y Transporte	0	4	11	2	17
Subsecretaría de Gestión de la Movilidad	1	0	11	4	16
Oficina Asesora de Planeación Institucional	2	12	0	2	16
Dirección de Gestión de Cobro	1	0	9	5	15
Dirección Administrativa y Financiera	0	11	3	0	14
Subdirección de Gestión en Vía	0	2	10	1	13
Dirección de Inteligencia para la Movilidad	5	0	0	3	8
Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad	2	1	0	3	6
Oficina de Control Disciplinario Interno	0	6	0	0	6
Dirección de Normatividad y Conceptos	0	3	0	0	3
Subdirección de Semaforización	0	0	3	0	3
Subsecretaría de Gestión Jurídica	0	0	0	3	3
Dirección de Investigaciones Administrativas al Tránsito y Transporte	0	0	2	0	2
Subdirección de Control e Investigaciones al Transporte Público	0	0	2	0	2
Subsecretaría de Política de Movilidad	1	0	0	1	2

Dependencia	Acciones por Autocontrol	Auditorías Internas y Externas SIG	Auditorías realizadas por la OCI	Otros	Total de Acciones con responsabilidad
Dirección de Planeación de la Movilidad	0	0	0	2	2
Subsecretaría de Servicios a la Ciudadanía	0	0	0	2	2
Dirección de Ingeniería de tránsito	0	0	1	0	1
Subdirección de Planes de Manejo de Tránsito	0	0	0	1	1
Oficina de Seguridad Vial	0	0	0	1	1
Comité de Convivencia	0	0	1	0	1
Total	32	332	358	145	867

Fuente: Reporte PMI – OCI entre 2022 y agosto de 2024

2.2. Estado de las hallazgos y acciones PMP

2.2.1. El estado de los hallazgos se describe de la siguiente manera:

Tabla 11. Tabla 11. Estado de hallazgos por año

Tabla 21: Tabla 21: Estado de Hallazgos por año						
	HALLAZGOS					
ESTADO/AÑO	2022	2023		2024		TOTAL POR ESTADO
ABIERTO	0	15	4%	89	35%	104
CERRADO	66	160	39%	0	0%	226
CUMPLIDA	0	42	10%	55	22%	97
Total General	66	217	53%	144	56%	427

Fuente: Reporte PMI – OCI fecha

2.2.2. El estado de las acciones se describe de la siguiente manera:

Tabla 12. Estado de acciones por año

	ACCIONES					
ESTADO/AÑO	2022	2023		2024		TOTAL POR ESTADO
ABIERTO	0	18	4%	176	69%	194
CERRADO	136	325	80%	0	0%	461
CUMPLIDA	0	65	16%	79	31%	144
Total General	136	408	100%	255	100%	799

Fuente: Reporte PMI – OCI fecha

2.3. Acciones Abiertas 2023 y 2024 PMP

A continuación, se presenta una relación entre las acciones abiertas y las dependencias responsables del cumplimiento de la acción, es importante resaltar que, si bien son 194 acciones abiertas, existen acciones **compartidas** entre otras dependencias, por lo que se consideró cada acción asociada como responsabilidad de cada dependencia, resultando en más de las 194 acciones.

Tabla 13. Acciones abiertas y dependencias responsables PMP

Dependencia	Cantidad
Dirección Administrativa y Financiera	8
Dirección de Atención al Ciudadano	17
Dirección de Contratación	6
Dirección de Gestión de Cobro	5
Dirección de Inteligencia para la Movilidad	1
Dirección de Investigaciones Administrativas al Tránsito y Transporte	2
Dirección de Planeación de la Movilidad	2
Dirección de Representación Judicial	4
Dirección de Talento Humano	54
Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad	1
Oficina Asesora de Planeación Institucional	2
Oficina de Control Disciplinario Interno	1
Oficina de Control Interno	11
Oficina de Gestión Social	3
Oficina de Seguridad Vial	1
Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	23
Subdirección Administrativa	42
Subdirección de Contravenciones	6
Subdirección de Control de Tránsito y Transporte	3
Subdirección de Control e Investigaciones al Transporte Público	1
Subdirección de Señalización	1
Subdirección Financiera	23
Subsecretaría de Gestión Corporativa	8
Subsecretaría de Gestión de la Movilidad	1
Subsecretaría de Gestión Jurídica	3
Subsecretaría de Política de Movilidad	1
Subsecretaría de Servicios a la Ciudadanía	2
Total	232

Fuente: Reporte PMI - OCI

2.4. Reprogramación de Acciones PMP

De las acciones en estado abierto, se encuentran que fueron reprogramadas 10 acciones, a continuación, se describen la cantidad de acciones que fueron reprogramadas y el proceso responsable de su ejecución:

Tabla 14. Acciones abiertas que fueron reprogramadas por proceso con corte 30 de junio de 2024

Proceso	Cantidad
Gestión de Talento Humano	1
Gestión Administrativa	9
Total	10

Fuente: Reporte PMI - OCI

De las acciones mencionadas anteriormente, seis (6) acciones se encuentran en estado CUMPLIDO y cuatro (4) acciones en estado ABIERTO.

Dos de las acciones abiertas están programadas para terminación en agosto de 2024 y las otras dos para diciembre de 2024.

2.5. Hallazgos y Acciones Generadas por Auditorías de los Sistemas de Gestión

2.5.1. Hallazgos

Tabla 15. Hallazgos en PMP de los Sistemas de Gestión – agosto 2024

Sistema de Gestión	Hallazgos por Auditoría Interna	Hallazgos por Auditoría Externa	Total de Acciones
Sistema de Gestión Ambiental	23	14	37
Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	12	30	42
Sistema de Gestión Seguridad de la Información	3	23	26
Sistema de Gestión erf	3	10	13
Sistema de Gestión de Calidad	23	3	26
Total	0	80	144

Fuente: Reporte PMP – OCI fecha

2.5.2. Acciones

De acuerdo con los informes publicados por la Oficina de Control Interno, existen 194 acciones abiertas, 82 acciones tienen como origen una auditoría interna o externa de los sistemas de gestión en estado abierto, a continuación, se relaciona las acciones por cada sistema y el origen de la acción:

Tabla 16. Acciones en PMP de los Sistemas de Gestión – agosto 2024 ABIERTAS

Sistema de Gestión	Acciones por Auditoría Interna	Acciones por Auditoría Externa	Total de Acciones
Sistema de Gestión Ambiental	18	0	18
Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	0	50	50
Sistema de Gestión Seguridad de la Información	0	4	4
Sistema de Gestión erf	1	5	6
Sistema de Gestión de Calidad	4	0	4
Total	0	59	82

Fuente: Reporte PMP – OCI fecha

De conformidad con el Plan Anual de Auditorías PAAI, para agosto y septiembre de 2024 se realizaron las auditorías de los siguientes Sistemas de Gestión:

- Auditoría Interna Sistema de Gestión Antisoborno.
- Auditoría Interna Sistema de Gestión erf
- Auditoría Externa Sistema de Gestión Ambiental
- Auditoría interna Sistema de Gestión de seguridad de la Información-SGSI

Por lo tanto los resultados de las auditorías antes mencionadas se verán reflejadas para el informe de septiembre de 2024.

3. Recomendaciones

- Al generar un Plan de Mejoramiento Institucional o por procesos, que tenga acciones o responsabilidades compartidas con otras dependencias, se debe asegurar la aceptación y participación de los líderes de las dependencias asignadas, con el fin de garantizar la ejecución de las acciones de forma oportuna y coordinada.

- Cuando existan acciones compartidas entre diferentes dependencias, cada proceso será responsable de hacer seguimiento a las acciones a su cargo que se encuentran en estado **ABIERTO**.
- Se invita a los directivos y líderes de procesos y sistemas de gestión a hacer autocontrol mensual del avance de las acciones, tal como lo indica el instructivo PV01-IN02 “Formulación y seguimiento de planes de mejoramiento”

“Los responsables de los procesos deberán suministrar de manera oportuna a la OCI, la información y evidencias requeridas durante el seguimiento de los planes de mejoramiento a más tardar hasta el 4º día hábil de cada mes, conforme a la periodicidad de la meta (mensual, bimestral, trimestral, cuatrimestral y semestral) y de la periodicidad determinada por la OCI para el seguimiento de PMI y PMP, diligenciando la gestión realizada de manera sintetizada en los formatos de seguimiento dispuestos por la OCI para los Planes de Mejoramiento”

- Se recomienda a la Oficina de Control Interno incluir dentro del formato PV01-IN02-F01 Matriz Plan de Mejoramiento por Procesos, una casilla para identificar qué Sistema de Gestión le aplica, teniendo en cuenta que dentro del reporte existe diferentes formas de nombrar el sistema de gestión lo que conlleva a reprocesos en el análisis de la información.
- Se recomienda a la Oficina de Control Interno actualizar los formatos de Planes de Mejoramiento con el fin de estandarizar los datos y tener data uniforme que facilite el análisis y toma de decisiones a la segunda línea de defensa.
- Se sugiere que los formatos de Plan de Mejoramiento por Procesos e Institucional tengan incluida la fecha en la que se diligencia la información, con el fin de controlar la información documentada.
- En los reportes de la OCI del PMP, se sugiere revisar los términos de acción cerrada y acciones cumplidas, con el fin de evitar confusión en el significado del estado de la acción.
- Se recomienda al Sistema de Gestión efr, asegurar que las acciones establecidas de auditorías de años anteriores se encuentren en estado cumplido al iniciar la auditoría de una vigencia.